ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3036014 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JULIAN ANDRES MEDINA HERNANDEZ

PARTES:	**OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO -** Subdirector de Centro Agroturistico– SENA
	Julian Andres Medina Hernandez- CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en el área de Cocina, en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturistico Regional Santander
SUSCRIPCIÓN:	17 de noviembre de 2021
VALOR INICIAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de tres millones cien mil pesos m/cte (3.100.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de tres millones de pesos m/cte ($3.000.000) que corresponde a un periodo de un mes contable.
ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de tres millones cien mil pesos m/cte (3.100.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de tres millones de pesos m/cte ($3.000.000) que corresponde a un periodo de un mes contable.
PLAZO INICIAL:	Un (1) mes un (1) dia, sin exceder el calendario academico 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PRÓRROGA CONTRATO:	No aplica
PLAZO TOTAL EJECUTADO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de tres millones cien mil pesos m/cte (3.100.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de tres millones de pesos m/cte ($3.000.000) que corresponde a un periodo de un mes contable
PÓLIZA ÚNICA:	No. 96-46-101007757 de Seguros del Estado; Amparo de cumplimiento desde el 11/16/2021 hasta el 4/18/2022; valor asegurado 310000. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 11/17/2021.
C. D. P.:	No. 1921 del 08 de enero del 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF:	No. 216321 de 2021.
ACTA DE INICIO:	11/17/2021
ACTA DE SUSPENSION:	No aplica
ACTA DE REINICIO:	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN:	12/17/2021
SUPERVISOR:	Johon Fredy Sanabria Muñoz– Instructor grado 15

Entre los suscritos, **OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO,** domiciliado (a) en la ciudad de San Gil, identificado (a) con la C. de C. 91.494.258 de Bucaramanga, quien en su calidad de Subdirector del Centro Agroturístico, cargo en el que fue designado (a) mediante la Resolución No. 01-00624 del 03 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 153 del 01 de julio de 2021, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **Julian Andres Medina Hernandez** identificado (a) con la C. de C. No. 1101048479 de Valle

de San Jose, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.3036014 del 17 de noviembre de 2021. De conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 17 de noviembre de 2021, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue*: Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en el área de Cocina, en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturistico Regional Santander.* 2. Que Se fija como valor total para el contrato la suma de tres millones cien mil pesos m/cte (3.100.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de tres millones de pesos m/cte ($3.000.000) que corresponde a un periodo de un mes contable. 3. Que se fijó como termino de ejecución del contrato Un (1) mes un (1) dia, sin exceder el calendario academico 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **4.** Que una vez ejecutado el objeto contractual el contrato terminó el día 12/17/2021 **5**. Que en atención a lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**: Dar por terminado el contrato No. CO1.PCCNTR.3036014 de 2021, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **Julian Andres Medina Hernandez** con el siguiente estado de cuenta:

ESTADO DE CUENTA	
Valor Total del contrato	$3.100.000
Valor Bruto pagado al contratista	$3.100.000
Valor adición o suspensión del contrato	$ 0,00
Valor pendiente de cancelar al contratista	$ 0,00
Saldo a liberar	$ 0,00

CLAUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 11/17/2021 y el 12/17/2021, el SENA no tiene saldos pendientes por cancelar al contratista. **CLÁUSULA TERCERA:** Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato No. CO1.PCCNTR.3036014 de 2021, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **Julian Andres Medina Hernandez** que se termina mediante el presente documento. **CLAUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de terminación se encuentran en el expediente único de contratación y pueden ser consultados como: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento, y pago de aportes mensuales a la seguridad social, relacionados así:

MES	**VALOR CANCELADO**	**No. PLANILLA PAGO APORTES**
Octubre	$ 395.300	**21606103**
Noviembre	$ 395.300	**21751135**

CLAUSULA QUINTA: Remítase la presente acta de terminación a la oficina de Contratación para los trámites pertinentes.

Se firma la presente acta con la aprobación de las partes en el aplicativo Secop 2.

POR EL SENA

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
C.C 91.494.258 de Bucaramanga
Subdirector de Centro Agroturistico– SENA

EL (LA) CONTRATISTA

Julian Andres Medina Hernandez
C.C 1101048479 de Valle de San Jose

Vo.bo. JOHON FREDY SANABRIA MUÑOZ
Supervisor del Contrato